

## ADMINISTRACIÓN CENTRAL

# Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

## Demarcación de Costas en Valencia

*2023/13154 Anuncio del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico sobre la incoación y apertura del plazo de información pública del expediente de revisión de deslinde del dominio público marítimo-terrestre, aprobado por Orden Ministerial de 9 de octubre de 2007, en el tramo de unos setecientos metros de longitud, entre el extremo sur del paseo de la Playa de Motilla y el extremo norte del paseo de la Playa del Rei (vértices m-87 a m-99), en el término municipal de Sueca. Referencia: DES01/99/46/0100-DES07/01.*

### ANUNCIO

Por Orden Ministerial de 9 de octubre de 2007 se aprobó el deslinde de un tramo del término municipal de Sueca de unos 3.315 metros de longitud, comprendido desde la Playa del Rey al límite con el término municipal de Cullera, con referencia DL-54-V (vértices M-87 a M-139).

En fecha 18 de agosto de 2023, la Demarcación de Costas en Valencia remite propuesta solicitando la incoación de expediente de revisión de deslinde entre el extremo sur del paseo marítimo de la Playa de Motilla y el extremo norte del paseo marítimo de la Playa del Rei, vértices M-87 a M-99. La propuesta mantiene en su mayor parte el trazado del deslinde de 2007, excepto en tres zonas (vértices M-87 al M-88, M-89 al M-91 y M-96 al M-99) para incorporar los terrenos con características físicas de dominio público marítimo-terrestre más al interior del deslinde vigente, ocupados por depósitos de materiales sueltos arenosos desplazados hacia el interior por los temporales marítimos.

Por resolución de 30 de agosto de 2023, la Dirección General de la Costa y el Mar autorizó a la Demarcación de Costas en Valencia para que llevase a cabo, de oficio, la incoación del expediente de revisión de deslinde de los bienes de dominio público marítimo-terrestre, aprobado por O.M. de 9 de octubre de 2007, en el tramo de unos setecientos (700) metros de longitud, entre el extremo sur del paseo de la Playa de Motilla y el extremo norte del paseo de la Playa del Rei (vértices M-87 a M-99), en el término municipal de Sueca (Valencia).

La delimitación provisional autorizada para iniciar el procedimiento se concreta en una memoria técnica y un juego de planos, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas.

En virtud de todo lo anterior, se informa de que esta Demarcación de Costas ha acordado, con fecha 20 de septiembre de 2023, incoar de oficio el expediente de revisión de deslinde del dominio público marítimo-terrestre, aprobado por O.M. de 9 de octubre de 2007, en el tramo de unos setecientos (700) metros de longitud, entre el extremo sur del paseo de la Playa de Motilla y el extremo norte del paseo de la Playa del Rei (vértices M-87 a M-99), en el término municipal de Sueca (Valencia), en



los términos autorizados por la Dirección General de la Costa y el Mar y con los efectos previstos en el artículo 20 del Reglamento General de Costas y concordantes.

Siguiendo la tramitación del expediente se procede, por parte de la Demarcación de Costas en Valencia, a la apertura del período de INFORMACIÓN PÚBLICA, durante el plazo de UN (1) MES, de acuerdo con el artículo 21 del Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas, para que cualquier persona pueda comparecer en el expediente, examinar los planos de delimitación provisional y formular las alegaciones que estime oportunas.

El expediente, para su consulta, se encuentra en la Subdirección General de Dominio Público Marítimo-Terrestre de la Dirección General de la Costa y el Mar (Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Plaza de San Juan de la Cruz, nº 10, Madrid). Otro ejemplar podrá ser examinado en la Demarcación de Costas de este Ministerio en Valencia (C/ Joaquín Ballester nº 39 - 6ª), en horario de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas. Esta documentación también podrá ser consultada en la página web de este Ministerio

<https://www.miteco.gob.es/es/costas/participacion-publica.html>.

València, a 2 de octubre de 2023. —El jefe de la Demarcación de Costas en Valencia, Javier Estevan Sanchis.

